

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1913**     *LEGONZA CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 203/09, que se sigue a instancia de José Manuel Montes García sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26 de enero de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado Legonza Construcciones, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 4.368,44 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100005149-1